RESOLUCION I.M N° 58/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ANÍBAL ÁLVAREZ DE LA COMPAÑÍA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA".----------

Domingo Martínez de Irala, 19 de marzo de 2019.-

VISTO: La **Ley Orgánica Municipal N.º 3966/10** que en su **Art. Nº 211** establece **"Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal"** y la **Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas** y su reglamentación; y, ----------

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas **Art. Nº 212 Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10** por la cual manifiesta **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"**.----------

Que, Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, prevé en su **Art. Nº 16 inciso b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos;**.----------

Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el **inc. j)** del **Art. Nº 51 de la Ley Orgánica Municipal,** concordes con el **Art. Nº 33** del **Decreto Reglamentario Nº 21909/03**, de la **Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas**.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. ----------

RESUELVE

Art.1º **APROBAR,** el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ANÍBAL ÁLVAREZ DE LA COMPAÑÍA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA"**.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, la realización del procedimiento a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ANÍBAL ÁLVAREZ DE LA COMPAÑÍA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA"**, conforme a las exigencias del **Art. 19 de la Ley 2051/03**.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ang. Claudelino Bogado
Secretario General

Ing. Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

"Juntos seguiremos construyendo el progreso"

RESOLUCIÓN Nº 02/2019

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ITAVERÀ DE LA COLONIA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA",** Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019.------

VISTA: El proyecto de pliegos de bases y condiciones presentado por la Intendencia Municipal para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ITAVERA DE LA COLONIA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**; para su estudio y consideración; y,----------

CONSIDERANDO: Que, al analizar el contenido del referido proyecto para dicha contratación, los miembros de la Junta Municipal aprueban a la Intendencia Municipal *proceder al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019* PARA **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ITAVERA DE LA COLONÍA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"** y autorizar a la Intendencia Municipal para realizar el llamado de referencia, tal como lo establece la Ley 3866/2010 "Orgánica Municipal" .----------

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, la Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala, reunida en consejo y **EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

R E S U E L V E

Art. 1º.- **APROBAR** el proyecto de pliegos de bases y condiciones para el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 02(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL ITAVERA DE LA COLONIA ITÁ VERÁ DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA".**----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la honorable Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA · JUNTA MUNICIPAL

Sabrina Delvalle Maciel
Secretaria J.M.

Rosalina Hermosilla Fariña
Presidente J. M.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Domingo Martínez de Irala, 14 de marzo de 2019

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA · Secretaría General · ALTO PARANA · PARAGUAY

Abg. Claudelino Bogado
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA · Intendencia Municipal · ALTO PARANA - PARAGUAY

Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal